Memoriales dados por los familiares de este Vezindario

Sobre los Vecinos de este Vezindario pagadores de las tropas.

Sello Quarto, Veintiun Mravedis, Año de Mil Setecientos y Ocho.

Sacon

Memoriales dados por los familiares de este Vezindario

Dixeron Que Este Ayuntamiento Los memoriales dados por Dn Ygnacio de Lerena y Dn Antonio de Lerena en que suplican a esta Ciu. se sirva tener por bien hallarse Redemptores que hallan para Executar sin dilacion Solicitten el Rescate dichos Captivos En atencion a haver captivado siendo Endependencia del Vezindario La Ciudad Entendido Acuerda se haga todo en Juntta con los dhos Ladrones Redemptores En atencion a ser cierto lo que Representan para lo qual nombra por sus Comisarios a los Señores Dn Juan Joseph de Goyo y Dn Juan Bap.ta

Sobre los Vecinos de este Vezindario pagadores de las tropas.

Sacon

Dixeron Que En este Ayuntamiento Vna Carta Escripta por Dn Joseph de Ledesma Comisario Ordenador En la Ciu.d de Valencia Su fha en Veintte y quatro de Agosto passado

Cuya Carta, Señor mio En Vista dicha y En el Termino de siete dias se Sirva V.S. Como todos los Lugares de su Jurisdicion Los partidos aquienes alberara esta orden Remitir esta Ciudad todos los Vecinos que tubiere de las tropas que an Cruzado al Xaden ò aguadrolado las Costas de su Distrito y Contornos para Saver las Cantidades de dinero que V.S. a Entregado a los Vezindarios de tropas y oficiales Cargan selas En sus cuentas y abonen a las Vezindades y Enbien Testimonio de dhos actos notariales que Justifiquen las prisiones que V.S. hubiere dado dejar las tropas ò oficiales no ayan quedado fixos Vecinos que Comprehenda la orden del Entrego Selos Cargues ò bajas que Importen En la misma forma que la parte